REGION DE LOS RÍOS
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD * LANCO * SECRETARIO

REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LANCO

ACTA :**N° 16 - 2011**
FECHA :**JUEVES 05 DE MAYO DE 2011**
HORA CITACION : **16:00 HORAS**
HORA DE INICIO : **16:12 HORAS**
QUORUM :

NOMBRE	CARGO	HORA DE LLEGADA
LUIS CUVERTINO GOMEZ	**ALCALDE**	**16:10**
OMAR SANTANA AÑAZCO	**CONCEJAL**	**16:14**
BERNARDO LOPEZ	**CONCEJAL**	**16:15**
ROLANDO PEÑA	**CONCEJAL**	**15:50**
JUAN ROCHA AGUILERA	**CONCEJAL**	**16:00**
PASCUAL ALARCON LAGOS	**CONCEJAL**	**16:00**
ROSENDO MANQUI MILLANAO	**CONCEJAL**	**16:00**
ROSA TAPIA POBLETE	**SECRETARIA MUNICIPAL**	**15:50**

I TABLA :

1. LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES: N° 13 – 14 Y 15
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
3. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPIO
4. PRORROGA DE CONTRATO DE SERVICIOS COMPUTACIONALES
5. PRESENTACION DE ORDENANZA DE FERIA
6. RATIFICACION ACUERDO SOBRE ORDENANZA APICOLA
7. SOLICITUDES
8. CUENTA
9 VARIOS

Siendo las 16:14 horas , en la sala Bernardo Ohiggins del Edificio Municipal, se da inicio a la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Lanco, presidida por el Alcalde Sr Luis Cuvertino Gomez, Actúo como Secretaria Titular y Ministra de Fe la Sra. Rosa Tapia Poblete.
El Presidente del Concejo, da inicio a la reunión, dando curso a la tabla establecida

II DESARROLLO DE LA TABLA

1 LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES: N° 13 – N° 14 Y N° 15

El presidente del concejo somete a consideración de sus miembros, el Acta N° 12 para su proceso de aprobación :
ACTA N° 13 de fecha : 20/04/2011 : leída por la Secretaria Municipal y ratificada por la mesa , sin observaciones se Aprueba por Unanimidad
ACTA N° 14 de fecha : 26/04/2011 : leída por la Secretaria Municipal y ratificada por la mesa , sin observaciones se Aprueba por Unanimidad

ACTA N° 15 de fecha : 28/04/2011 : leída por la Secretaria Municipal y ratificada por la mesa , sin observaciones se Aprueba por Unanimidad
Respecto del Acta N° 15, el concejal Santana comenta que el Alcalde en su cuenta Pública no da cuenta pública no se refiere al tema de Contraloría y tampoco ello aparece en Acta.
La Secretaria Municipal aclara que en su calidad de Ministro de Fé deja constancia de lo que ocurrió en aquella reunión y que si bien es cierto el Alcalde en su presentación no se refirió al tema de Fiscalizaciones de Contraloría, la ley exige que la cuenta publica es un informe escrito que debe contener entre otros esta materia y un ejemplar de ello se debe entregar a cada concejal y a algunas autoridades y miembros de la comunidad, acto que si se cumplió. Entonces se deberá consultar el ejemplar de cuenta pública entregada por el Alcalde

2 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

La Sra. Secretaria Municipal da cuenta de la Correspondencia

2.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- **Ord N°23 de** INTENDENTE REGION DE LOS RIOS que Informa Instrucciones por cortes Energía electrica
- **ORD INT N° 462** de DIRECTOR REGIONAL DE FOSIS que solicita canalizar recursos.
- **Ord N° 394** de GOBERNADOR PROVINCIAL(S) VALDIVIA, que envía actas de reuniones Gobierno + Policías + Comunidad
- **Ord N°437 de** INTENDENTE REGION DE LOS RIOS que solicita propuesta para rebaja de patentes
- **CERTIFICADO 079,** de Secretario Ejecutivo CORE, Informa Acuerdo N°08-07 sobre distribución de recursos FRIL 2011

2.2 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- **Ord N° 297** de Alcalde a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS, propone fecha inauguración biblioteca
- **Ord N° 305** de Alcalde al Sr. ASEMUCH, responde solicitud que indica.
- **Ord N° 306** de Alcalde a DIBAM remite antecedentes de término obra biblioteca publica Lanco
- **Ord N°307**de Alcalde al Sr. INTENDENTE REGION DE LOS RIOS, solicita modificación Centro de Negocios
- **Ord N°312** de Alcalde a CONTRALOR REGIONAL DE LOS RIOS, remite Informe sobre presentación Jaime Garrido
- **Ord N°314** de Alcalde a SEREMI EDUCACION REGION LOS RIOS, justifica observaciones a adquisición convenio marco
- **Ord N°317** de Alcalde a GERENTE ZONAL ENTEL VALDIVIA, informa problemas de altura de postación
- **Ord N°318** de Alcalde a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS, informa sobre rebajas en n° de patentes alcoholes
- **Ord N° 323** de Alcalde a INTENDENTE REGION DE LOS RIOS, solicita inclusión en tabla del CORE, tema Mejoramiento calle Isabel Riquelme de Malalhue
- **Carta S/N°** de Alcalde a ABASTIBLE- VALDIVIA, que envía agradecimientos
- **Ord N°325** de Alcalde a SEREMI EDUCACION REGION LOS RIOS, solicita equipamiento para taller estructuras metálicas

2.5 SOLICITUD DE CORRESPONDENCIA :

Los Sres. Concejales solicitan la siguiente correspondencia, la que serán dispuestas en sus carpetas personales

NOMBRE	RECIBIDA	DESPACHADA	SOLIC.
OMAR SANTANA AÑAZCO		306 – 307 – 312 – 314 – 323 – 325	
BERNARDO LOPEZ	23 – 462 – 437 - 079	297 – 307 – 312 - 325	
ROLANDO PEÑA	23 – 462 – 437 - 079	307 - 312 – 317 - 325	
JUAN ROCHA AGUILERA	462 - 079	312 – 323 - 325	
PASCUAL ALARCON	462 – 394 - 437 - 079	297 – 306 – 314 – 317- 318 - 323	
ROSENDO MANQUI	23 – 394- 437 - 097	306 - 307 - 312	

3 MODIFICACIONES PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE 2011

3.1 ORDINARIO N° 098 MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011

El **Presidente** , explica la Modificación presupuestaria solicitada por el Departamento de Finanzas vía ORD 098 de fecha 25/04/2010, entregado con antelación y recordando a los Sres. Concejales que se trata de ingresos provenientes de SUBDERE de M$942.- por concepto de última remesa para proyecto Reparación Gimnasio Malalhue :

POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO
115 – 13 – 03 -002 - 001	1	PROG. PMU – EQUIPAMIENTO COMUNAL	$ 942.000
TOTAL			$ 942.000

LAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO
215 – 31 – 02 – 004 - 067	**1**	REPARACION GIMNASIO MALALHUE	$ 942.000
TOTAL			$ 942.000

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PRESENTADA MEDIANTE ORD N° 098, QUE POR MAYORES INGRESOS AUMENTA LA CUENTA 115 – 13 – 03 -002 - 001, CUYAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN LA CUENTA 215 – 31 – 02 – 004 – 067 CORRESPONDIENTE A LA OBRA "REPARACION GIMNASIO MALALHUE" POR UN MONTO TOTAL DE $ 942.000.-

3.2 ORDINARIO N° 103 MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011

El **Presidente** , explica la Modificación presupuestaria solicitada por el Departamento de Finanzas vía ORD 103 de fecha 05/05/2010, entregado con antelación y recordando a los Sres. Concejales que se trata de ingresos provenientes de GORE LOS RIOS , por la suma de .- por concepto de remesa para cancelar obras ejecutadas en proyecto Construcción Feria Nueva Norte :

POR MAYORES INGRESOS AUMENTA

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO
115 – 13 – 03 -099	1	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	$ 11.781.309
TOTAL			$ 11.781.309

LAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN

CUENTA	SP	DENOMINACION	MONTO
215 – 31 – 02 – 999 - 024	**1**	CONS. FERIA EXPOSICION NUEVA NORTE	$ 11.781.309
TOTAL			$ 11.781.309

El Presidente agrega, que el ITO Don Guillermo ha hecho llegar el Informe completo respecto de la contratación de mano de obra requerido por el Concejal Santana
Concejal Santana : dice que el informe no tiene todos los respaldo y solicita ver los antecedentes

La **Secretaria Municipal** ,dice y exhibe, que en su calida de Ministra de Fé, ella tiene un Informe en Original con todos los respaldos. Añade que esos antecedentes dan cuenta que el contratista ha cumplido con la mano de obra ofertada. Estos antecedentes están a disposición de los Sres Concejales para cuando requieran revisarlo

Concejal Peña : señala que hay una garita que se sacó de su ubicación para construir la feria, y que esa garita debiera ser reinstalada antes de cursar el estado de pago

Presidente explica que eso es verdad , pero que habrá que revisar que fue lo que ocurrió., pero que en todo caso para eso existen las boletas de garantía como señalaba el concejal Santana

No habiendo más comentarios, el presidente llama a votar por la modificación presupuestaria, pero en general hay una oposición de la mesa, en el sentido que no están de acuerdo a que se curse el estado de pago por el tema de la garita.

La Secretaria Municipal explica a los Sres concejales que el tema que se esta votando es "una modificación del presupuesto municipal vigente , por mayores ingresos por fondos provenientes del GORE DE LOS RIOS y no se esta votando por dar curso a un estado de pago y que esto último es una responsabilidad del ITO y del GORE
Dicho esto, solicita al Sr Alcalde que llame nuevamente a votación :

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PRESENTADA MEDIANTE ORD N° 103, QUE POR MAYORES INGRESOS AUMENTA LA CUENTA 115 – 13 – 03 - 099, CUYAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LA CUENTA 215 – 31 – 02 - 999 - 024 CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCION FERIA DE EXPOSICION NUEVA NORTE" POR UN MONTO TOTAL DE $ $ 11.781.309

3.3 ORDINARIO N° 104 MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011

La jefa de Finanzas explica la Modificación Presupuestaria presentada mediante ORD 104 haciendo hincapié que hay una disminución por menores gastos en los Ítems que se detallan en el siguiente cuadro.

POR MENORES GASTOS DISMINUYE

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO
22	06			1	Mantenimiento y reparaciones (Edif.)	2.000.000
22	07			1	Publicidad y Difusión	2.000.000
22	08			3	Servicios Generales (eventos)	2.700.000
22	08			2	Servicios Generales (A. Pub)	3.500.000
22	09			1	Arriendo	1.332.000
31	02	004	006	1	Const. Áreas verdes y acceso varias calles	506.191
31	02	999	023	1	Señalética Cementerio Municipal Lanco	462.739
34	07			1	Deuda Flotante	15.000.000
					TOTAL	**27.500.930**

LAS DISPONIBLIDADES SUPLEMENTAN

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO
22	11			1	Ser. Tec y Prof plagas, ratones y palomas	2.055.000
24	03	0999		1	Otras Entidades Publicas (DIBAM)	19.000.000
24	03	0999		1	Otras Entidades Publicas (EGIS MUNICIPAL)	5.000.000
24	03	0999		1	Otras Entidades Publicas (PAV CALLE BALMACEDA)	1.445.930
					TOTAL	**27.500.930**

La Sra. Sanhueza Jefa de Finanzas, respecto de los **Servicios técnicos profesionales** para controlar plagas de ratones, palomas y murciélagos en Teatro Galia, Edificio Consistorial y casa de cuidador en Estadio Municipal, explica que hay unos presupuesto presentados y que esto es una necesidad que debe atenderse, de hecho otros años ha tenido que realizarse esta misma practica. Además se indica que es un tratamiento con repetición

Respecto de los recursos para **Pavimentación,** explica que se trata del 20° llamado del Programa de pavimentación Participativa del MINVU, según RES N° 733 de fecha 13/04/2011, que resuelve la pavimentación de la calle BALMACEDA (entre calle Manuel Rodríguez y Las Roas) en Malalhue, por un monto total de $154.121.810, de los cuales el municipio deberá aportar $8.942.170., de los cuales ya el concejo había aprobado en el año 2010 la suma de M$7.500.- los cuales se encuentran vigentes en el presupuesto faltando una diferencia de $1.442.170.-

En lo que concierne a los aportes **DIBAM** , **el Presidente** explica que el monto solicitado es una estimación por que no se tiene claridad como se desarrollará el manejo de la Biblioteca Municipal . Añade que el Sr Iglesias de la DIBAM informó que la Biblioteca debiera entrar en funcionamiento para el público dentro de 2 meses; pero que se pidió que el personal debía estar contratado Antes para capacitarlo y para que organicen la biblioteca

En lo referente al personal, dice que se trata de 3 funcionarios contratados más un asistente de Educación que será traspasado de Educación el cual tendrá como función atender el mesón. Este último funcionario habrá que reemplazarlo en Educación . Agrega que los sueldos son modestos

El Administrador **Sr Carrillo,** explica al concejo el procedimiento de contratación, donde participó personal del DAEM , la Directora Regional de la DIBAM, la Jefa de Finanzas y él. Indica que los contratos ya están firmados por tres meses y allí se evaluará . Respecto del presupuesto que se transcribe a continuación , indica que este es estimado y que puede ser modificable dependiendo como se vaya desarrollando el funcionamiento de la Biblioteca.

I.-RRHH	MES	AÑO	APORTE MUNIC	OBSERVACIONES
JEFE (A) BIBLIOTECA	440.000	3.960.000	**3.960.000**	
ENCARG INFOCENTRO	250.000	2.250.000	0	
ADMINISTRATIVO	320.000	2.880.000		APORTADO DAEM
AUXILIAR	180.000	1.620.000	1.620.000	
GUARDIA	180.000	1.620.000	1.620.000	
SUBTOTAL	**1.370.000**	**12.330.00**		
II.-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO				
ALIMENTOS				
Para Personas	25.000	**225.000**	225.000	
SUBTOTAL	**25.000**	**225.000**	**225.000**	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES				
Para Vehículos	34.000	**306.000**	**306.00**	
Para Calefacción	50-000	**450.000**	**450.000**	
Para Otros	1.000	**9.000**	**9.000**	
SUBTOTAL	85.000	**765.000**	**765.00**	
MATERIALES DE USO O CONSUMO				
Materiales de Oficina	52.000	**468.000**	468.000	
Materiales y Utiles de Aseo	60.000	**540.000**	540.000	
Menaje para Oficina	50.000	**270.000**	270.000	
Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	100.000	**900.000**	900.000	
Materiales Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	20.000	**180.000**	180.000	
Repuestos y Acces. Manten. y Repar. de Vehículos	35.000	**315.000**	315.000	
Otros Materiales, Repuestos y Utiles Diversos	10.000	**90.000**	90.000	
Equipos menores	10.000	**90.000**	90.000	
Otros	10.000	**90.000**	90.000	
SUBTOTAL	**327.000**	**2.943.00**	**2.943.000**	
SERVICIOS BASICOS				
Electricidad	50.000	450.000	450.000	
Dependencias				
Agua	30.0000	270.000	270.000	
Gas	35.000	315.000	315.000	
Correo	5.000	45.000	45.000	
Telefonía Celular	10.000	90.000	90.000	
Acceso a Internet	80.000	720.000	720.000	
Enlaces de Telecomunicaciones	10.000	90.000	90.000	
Otros	10.000	90.000	90.000	
SUBTOTAL	**221.000**	**1.989.000**	**1.989.000**	
PUBLICIDAD Y DIFUSION				
Servicios de Publicidad	10.000	90.000	90.000	
Servicios de Impresión	15.000	135.000	135.000	
Servicios de Encuadernación y Empaste	5.000	45.000	45.000	
Otros	10.000	90.000	90.000	
SUBTOTAL	**31.000**	279.000	**279.000**	
SERVICIOS GENERALES				
Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000	180.000	180.000	
Servicios de Suscripción y Similares	60.000	540.000	540.000	
Servicio de Prodcción y Desarrollom de Eventos	30.000	270.000	270.000	
Otros	1.000	9.000	9.000	
SUBTOTAL	**111.000**	999.000	**999.000**	
ARRIENDOS				
Arriendo de Máquinas y Equipos	1.000	9.000	9.000	
Otros	1.000	9.000	9.000	
SUBTOTAL	**2.000**	**18.000**	**18.000**	
SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES				
Estudios e Investigaciones	1.000	9.000	9.000	
Cursos de Capacitación	50.000	450.000	450.000	
Servicios Informáticos	20.000	180.000	180.000	
Otros 22-21	1.000	9.000	9.000	
SUBTOTAL	72.000	648.000	648.000	
SUBTOTAL BS Y SERV CONSUMO		7.865.0000	7.218.000	
TOTAL GENERAL	**2.244.000**	**20.196.000**	**15.669.000**	

Concejal Manqui: consulta por que los contratos ya están firmados si la Biblioteca entra en funcionamiento dentro de 2 meses ¿?
El Presidente responde que el personal debe capacitarse y además organizar la Biblioteca

Concejal Manqui: dice que este nuevo gasto no estaba previsto y que irá en desmedro de otros proyectos para Lanco y Malalhue. Agrega que se debiera tener un Informe de la marcha blanca del funcionamiento a los 2 meses, para tener un poco de claridad sobre la situación. Agrega que le preocupa que no ve la consideración de un sereno

El **Sr Carrillo,** responde que el Informe va a los 3 meses de instalación y que el Sereno está contemplado

Concejal Santana: dice que es importante que se agilice la inauguración, Consulta sobre la dotación de personal ¿Cuántos Lanquinos?

El presidente dice que son dos personas de Lanco y uno de afuera

Concejal Peña: dice que esto es muy enredado. Le preocupa que se esté aprobando recursos para pagar sueldos

Sr Carrillo dice que esta todo dentro de lo legal, y que la transferencia será exclusivamente para sueldos. Agrega que el guardia Sr Castillo se paga con recursos municipales

Concejal Peña: solicita al Administrador que le explique el item de "alimentos" y el de "combustible" , alo que el Sr Carrilo responde que lo que se pretende es que la Biblioteca genere eventos donde se requiera de estos insumos. Igualmente explica que el combustible será el Bibliomóvil que hoy está en el DAEM se trasladará a la Biblioteca

Respecto de los recursos para la **EGIS** , el Presidente explica que la EGIS municipal nace con funcionarios municipales, frente a una demanda insatisfecha por que había varios comité de vivienda pequeños y que las Egis no se interesaban en atenderlos. Señala que esta EGIS municipal funcionó bien en un principio pero que después la demanda aumentó y no fue posible continuar , entre otras cosas por que se requería mas profesionales y recursos.

Hoy la realidad es otra, las EGIS privadas no han sido bien evaluadas y el MINVU quiere que el sistema funcione con los municipio . Hoy hay dso alternativas:

a) fortalecer Egis Municipal, que hoy no tiene profesionales , colocando recursos para contratar profesionales externos

b) entregar la demanda a EGIS externas, desapareciendo la EGIS municipal

Agrega que él esta por la de fortalecer la EGIS municipal y tener una capacidad de respuesta a un tema tan sensible para las familias

Concejal Lopez: dice que se debiera fortalecer la Egis Municipal, por que las externas están muy cuestionadas y están esperando ver que pasa con las políticas habitacionales

Concejal Manqui: dice que estaría de acuerdo y comparte lo que señala López, conoce el caso de Futrono con profesionales que saben mucho. Dice que no está de acuerdo con funcionario a cargo de vivienda por que hay mucha gente que reclama muy fuertemente en contra del Sr. Rubio, por que este los trata mal. El no esta de acuerdo en aprobar, hasta no estar seguro de quien va a estar a cargo, ese funcionario debiera enviarlo a otra unidad. Agrega que Don Mauricio Martínez también está en al Egis Municipal

Presidente: explica que el 2010 había una figura distinta con funcionarios municipales, hoy se está proponiendo una con profesionales externos

Concejal Santana: dice que desea informar al Concejal Alarcón que hace más de 1 mes pidió convocar a una reunión a todos los comité para ver cual es el norte que debe tomar el municipio, pero ello no se ha producido y le pida que se decida si tiene

tiempo para hacerse cargo de la comisión. Agrega que apoya a Manqui en sus planteamientos

Presidente: dice que hay que ser honestos y ver la realidad como ocurre y que ya no quedan Egis ya que muchas han muerto en el intento. También manifiesta su opinión del SERVIU VALDIVIA, el cual a su juicio actúa en una forma muy distinto al de otras regiones vecinas

Insiste en la propuesta de Egis municipal con externos, reconociendo el esfuerzo que hicieron los funcionarios pues trabajaron sin recursos, pero esta visto que así no funciona además ningún profesional externo trabajara sin recursos

Concejal Santana: dice que el es de la opinión que se trabaje con EGIS externas y no ala EGIS municipal. El municipio debe trabajar con los comité y la EGIS deben financiarse con ls proyectos, el municipio no tiene que gastar palta en esto

Concejal Rocha: no está de acuerdo con la opinión de Santana. Lanco está mal en vivienda y por otro lado ha sido testigo que la egis ha tenido problemas.

Cree que el Municipio debe apoyar a los comité. Además las Egis privadas están esperando Junio para saber como vienen las cosas. Debe haber Egis municipal pero se debe coordinar desde la oficina de vivienda . Critica al Gobierno por no tener políticas claras en vivienda. Se debe colocar los recursos y dar las facilidades. Apoya la propuesta

Concejal Alarcón: dice que ha estado trabajando con los comité y no entiende lo que necesita el concejal Santana, que él lo ha invitado a participar

El Concejal Santana emite comentarios no adecuados para el concejal Alarcón y para la sala

El Presidente solicita a Concejal Alarcón su opinión sobre la propuesta.

Concejal Alarcón: dice que le parece bien seguir con las Egis Privadas y también con al municipal

Concejal Peña : solicita que se le explique como se gastaran los M$5.000.-

El Presidente dice que se trata de un capital para pagar en parte los servicios profesionales y el resto se pagará contra proyecto aprobado

Concejal Peña :dice que por ahora esta de acuerdo solo con algunos puntos de la solicitud de modificación , otros de frente los rechaza

Concejal Santana : aprueba la modificación menos lo referente los recursos para la Egis

No habiendo mas comentarios, el Presidente llama a votar para tomar acuerdo sobre la solicitud de modificación presupuestaria presentada vía Ord 104

POR MAYORIA CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PRESENTADA MEDIANTE ORD N° 104, QUE POR MENORES GASTOS DISMINUYEN LOS ITEM 22-06; 22-07; 22-08; 22-09; 31-02; Y 34 -07, POR UN MONTO TOTAL CUYAS DISPONIBLIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN LOS SIGUIENTES ITEM :

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO
22	11			1	Ser. Tec y Prof plagas, ratones y palomas	2.055.000
24	03	0999		1	Otras Entidades Publicas (DIBAM)	19.000.000
24	03	0999		1	Otras Entidades Publicas (EGIS MUNICIPAL)	5.000.000
24	03	0999		1	Otras Entidades Publicas (PAV CALLE BALMACEDA)	1.445.930
					TOTAL	27.500.930

Se deja constancia que votan en contra los concejales Sres : Santana , Peña y Manqui por las razones argumentadas por cada uno de ellos en los párrafos precedentes, que en síntesis no están de acuerdo con los recursos destinados a la EGIS

- El Concejal Santana solicita Informe respecto a la forma en que se gastaran los M$5.000 destinados a EGIS
- El Concejal Peña Solicita Informe respecto de la legalidad de traspaso de recursos para la contratación de personal de la Biblioteca
- El Concejal Manqui, solicita al presidente de comisión vivienda llamar a reunión

3.4 ORDINARIO N° 105 MODIFICACION PRESUPUESTO MUNICIPAL 2011

La **Jefa de Finanzas**, explica la Modificación presupuestaria solicitada vía ORD 104 de fecha 25/04/2010, entregado con antelación y recordando a los Sres. Concejales que conforme a las partidas aprobadas en el presupuesto del año 2011, en los Item 24 – 03 -080 "a las Asociaciones", es necesario tomar los acuerdos para efectuar las transferencias correspondientes a las siguientes asociaciones .

- ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES : UF 112
- MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA (MANEJO DE RSD) : $2.543.295
- CAPITULO PROVINCIAL MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA : $834.260

No habiendo comentarios, el presidente llama a votación :

POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS CON LOS RESPECTIVOS MONTOS , SEGÚN LO SEÑALADO EN ORD 105 DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS ., CON FONDOS HABIDOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011

- **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES : UF 112**
- **MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA (MANEJO DE RSD) : $2.543.295**
- **CAPITULO PROVINCIAL MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA : $834.260**

4 PRORROGA DE CONTRATO DE SERVICIOS COMPUTACIONAES

La Jefe de SECPLAN solicita al concejo autorizar la Prorroga del contrato con SMC para el año 2011 de acuerdo al punto 5 de las Bases Administrativas que normaron esta Licitación, y que establece que *"se puede prorrogar el contrato en forma anual con acuerdo de concejo y hasta máximo el 31 diciembre 2013"*.
Los argumentos son los siguientes:

- Según lo informado por Encargado de Computación de la municipalidad, en **ord. 02 del 02 de mayo 2011**, los servicios se han prestado en forma adecuada y no se ha considerado pertinente volver a Licitar por cuanto existe sólo una empresa competidora de SMC, la empresa CAS CHILE y existen costos asociados a la migración de datos, que con SMC se ahorran, además de no visualizarse ventajas sustantivas de un eventual cambio con CAS CHILE.
- Por otro lado, se tiene información respecto de otros municipios que han optado seguir con SMC, solicitándole modificar la presentación de información según los requerimientos de la SUBDERE, lo cual SMC ha realizado sin inconvenientes.
- Además, SMC ha seguido prestando el servicio a la municipalidad, hasta la actualidad.

Como referente para la confección del contrato 2011, se considerará lo siguiente:

- El monto del contrato 2010 fue de 442,68 UF, lo que se mantendrá para el año 2011.
- Debiéndose caucionar el **Fiel cumplimiento de Contrato con Boleta de Garantía o Vale Vista por el 5% del valor del contrato,** extendida a nombre de la I. Municipalidad de Lanco por un plazo igual al del contrato más 90 días. Según **punto 14.2** de Bases Administrativas de la propuesta Publica.

Concejal Peña :dice que acá se habla de Danilo y no se habla de Administrador. No hay contrato desde Diciembre y si se aprueba a hora que pasara con los meses de Enero hasta Abril?. Recién se solicita en Mayo aprobar una prorroga. Solicita que esto no siga ocurriendo
Presidente : dice que en la propuesta solo se ha presentado esta Empresa. El pensar en lastra que sugiere SUBDERE hay que enfrentar el costo de migración de datos los cuales son altos y esa situación tiene al municipio atao de manos. Además que CASCHILE es el doble de caro
Propone que se debe pedir una opinión técnica de terceros, es decir contra con una opinión más allá de la que hay en el municipio sobre la conveniencia de una u otra empresa
Concejal Rocha :dice que apoya una nueva licitación a fin d año y también la opinión de terceros
Concejal Santana :dice que apoya la licitación a fin de año. No aprueba la solicitud de prórroga por que estalla aprobando algo irregular por que hay 5 meses sin contrato y eso es notable abandono de deberes por parte del Alcalde

No habiendo mas comentarios, se somete la solicitud de prórroga a votación :

POR MAYORIA CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA LA PRORROGA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO Y SMC PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMPUATCIONALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Se deja constancia que los votos en contra fueron de :
Concejal Santana : por considera que ya se esta fuera de plazo y hay 4 meses sin contrato
Concejal Manqui . por estar fuera de plazo. Necesita Informe fundado
Concejal Peña : por faltar Información técnica solicitada por la SECPLAN

5 PRESENTACION DE ORDENANZA DE FERIA

La Jefe de OMDEL Sra Vásquez informa que ya se ha puesto a disposición de los Sres. Concejales una copia de la propuesta de **ORDENANZA MUNICIPAL DE FERIAS LIBRES LANCO ,** con la finalidad que sea estudiada y analizada por ellos, para posteriormente sancionarla en sesión de concejo y poder continuar con el trámite.
El **Presidente** sugiere, que esta sea trabajada primero con la Comisión de Fomento Productivo y Señala también que esta ordenanza debiera contar con un Reglamento de Uso

6 RATIFICACION ACUERDO SOBRE ORDENANZA APICOLA

La Jefa de OMDEL solicita el Acuerdo de concejo para la Ordenanza Apícola , por las siguientes razones:

Señala que el 30/10/2010, se presentó en sesión Ordinaria del Concejo Municipal la propuesta de la **ORDENANZA APICOLA,** documento que fue analizado por el concejo, teniendo en la oportunidad algunas observaciones menores las cuales fueron corregidas en la misma oportunidad. Lamentablemente en esa oportunidad el concejo no se pronunció formalmente sobre su aprobación , formalmente no fue sometida a votación . como exige la normativa, una Ordenanza antes de ser publicada debe contar con la Aprobación del Concejo Municipal, razón por la cual solicita ahora que estando todos en conocimiento de dicho documento y habiéndose subsanado las observaciones en su oportunidad, solicita el acuerdo respectivo .

El Presidente consulta si hay comentarios sobre la materia pero no habiendo comentarios, somete a votación la **ORDENANZA APICOLA DE LA COMUNA DE LANCO**

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ORDENANZA APICOLA DE LA COMUNA DE LANCO, LA CUAL DEBERA SER PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN

7 SOLICITUDES

7.1 SOLICITUD DE RECURSOS SRTA PAMELA LOPEZ SANDOVAL

El presidente explica que la Srta.Pamela Lopez Sandoval, es una estudiante de la Universidad Austral e integrante del Ballet Folklórico BAFUACH, cuyo grupo ha sido invitado a representar a Chile en diferentes festivales Europeos en el presente año. Dice que la solicitante señala que cada integrante debe asumir un costo personal de M$800.- y que tiene algunas dificultades para reunir la cifra , por lo cual pide una colaboración al municipio

Concejal Santana dice que esta de acuerdo en aportar una parte de lo solicitado
El Presidente manifiesta que no es posible otorgar la ayuda en forma directa, solo sería posible a través de una organización, proponiendo la transferencia a Brotecitos de mi tierra

POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR LA SUMA DE $150.000.- A LA ORGANIZACIÓN BROTECITOS DE MI TIERRA PARA COLABORAR EN EL FINANCIAMIENTO REQUERIDO POR LA INTEGRANTE SRTA PAMELA LOPEZ, QUIEN PARTICIPARA EN UNA GIRA A EUROPA COMO PARTE DEL BAFUACH

Se deja constancia que el Concejal Lopez no opina ni vota, por ser familiar de la beneficiaria

8 CUENTA

El presidente, en su calidad de Alcalde da cuenta de las siguientes gestiones:

8.1 DIRECCION DE OBRAS HIDRÁULICAS : Dice que la DOH contrató los servicios a la Empresa PRISMA quienes realizarán los diseños de las obras de mitigación en el río Leufucade. Informa que previo a ello, esta Empresa sostendrá una reunión con los concejales y comunidad beneficiada

8.2 EMPRESA PAC: Señala que PAC, consultora que esta realizando la actualización del Plano Regulador de Lanco, se encuentra en terreno trabajando sobre los temas que entregó el concejo en visita anterior. Dice que de aquí a fin de mes habrá una nueva reunión

8.3 CONCURSO PROFESIONALES PRODESAL y PDTI: El lunes 16/05/2011 debería estar en el portal de Indap y del Municipio, el llamado a concurso del proceso de contratación de personal requerido para los nuevos módulos de PRODESAL y PDTI . Señala que se formaran ternas y que la decisión será tomada conjuntamente entre el Alcalde y el Jefe de Area y en caso que no hay acuerdo la decisión la tomará el Director Regional de Indap
Añade que para el caso de Profesional del PDTI habrá consulta a las comunidades, cuyos resultados no serán vinculantes a la contratación

8.5 VIAJE A SANTIAGO SR ALCALDE : Informa que el próximo lunes hasta el jueves se encontrará en Santiago, realizando diferentes trámites ante la SUBDERE y MOP
La Secretaria manifiesta a la mesa, que se ha sobrepasado el tiempo reglamentario de reunión, por lo que se hace necesario dar término a esta o bien acordar un tiempo adicional. El Concejo acuerda un tiempo adicional de 20 minutos

9 VARIOS

9.1 VARIOS CONCEJAL SANTANA:

- Dice que participo en Seminario, que hubo muchas cosas interesantes, y que entregará Informe por escrito
- Que la Asociación Chilena de municipalidades tiene una serie de Programas de Capacitación y que están en Munitel.cl, y que están todos invitados a revisar la pagina por son muy interesantes
- Pide autorización al concejo para participar en el Seminario Sobre Transparencia nivel Municipal , organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, en Santiago los días 12 y 13 de Mayo.
- **POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL SR. OMAR SANTANA AÑAZCO, EN EL" SEMINARIO SOBRE TRANSPARENCIA A NIVEL MUNICIPAL", QUE SE REALIZARA EN SANTIAGO LOS DIAS 12 Y 13 DE MAYO DE 2011, CON LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES**

9.2 VARIOS CONCEJAL ROCHA:

- La garita ubicada a la salida hacia Panguipulli se encuentra en mal estado

9.3 VARIOS CONCEJAL PEÑA:

- Solicita reinstalar Garita calle nueva norte
- Información sobre prefactibilidad de Estudio Hospital Lanco
- Consulta si hay movilización para asistir a la actividad de mañana viernes a la Peña

- Señala que no se ha terminado el camino de Huillomallin, y que allí hay una persona enferma.
- Oficina de Corporación de asistencia judicial, necesita un biombo para mejor atención a usuarios

9.4 VARIOS CONCEJAL MANQUI:

- Caso Escuela Alberto Córdova, el consultor Mashman le informó que demandara a la municipalidad por el no pago; solicita una respuesta por escrito sobre el caso. También pide reunión de comisión

9.5 VARIOS CONCEJAL LOPEZ:

- Reitera Solicitud una garita para PON PON
- Vecino Miguel Jaramillo tiene problemas con bajada de tierra que afecta su predio

9.6 VARIOS CONCEJAL ALARCON :

- Invita a reunión de comisión vivienda para el día jueves 19 a las 10:00 horas

III RE

ACUERDO N° 80 - 2011: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PRESENTADA MEDIANTE ORD N° 098 DE FINANZAS, QUE POR MAYORES INGRESOS AUMENTA LA CUENTA 115 - 13 - 03 -002 - 001, CUYAS DISPONIBILIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN LA CUENTA 215 - 31 - 02 - 004 - 067 CORRESPONDIENTE A LA OBRA "REPARACION GIMNASIO MALALHUE" POR UN MONTO TOTAL DE $ 942.000.-

ACUERDO N° 81 - 2011 : POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PRESENTADA MEDIANTE ORD N° 103 DE FINANZAS, EN QUE POR MAYORES INGRESOS AUMENTA LA CUENTA 115 - 13 - 03 - 099, CUYAS DISPONIBILIDADES SUPLEMENTAN LA CUENTA 215 - 31 - 02 - 999 - 024 CORRESPONDIENTE A LA OBRA "CONSTRUCCION FERIA DE EXPOSICION NUEVA NORTE" POR UN MONTO TOTAL DE $ $ 11.781.309

ACUERDO N° 82 -2011 : POR MAYORIA CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2011, PRESENTADA MEDIANTE ORD N° 104, QUE POR MENORES GASTOS DISMINUYEN LOS ITEM 22-06; 22-07; 22-08; 22-09; 31-02; Y 34 -07, POR UN MONTO TOTAL CUYAS DISPONIBLIDADES CREAN Y SUPLEMENTAN LOS SIGUIENTES ITEM :

SUB	ITEM	ASIG	SUB	P	DENOMINACIÓN	MONTO
22	11			1	Ser. Tec y Prof plagas, ratones y palomas	2.055.000
24	03	0999		1	Otras Entidades Públicas (DIBAM)	19.000.000
24	03	0999		1	Otras Entidades Públicas (EGIS MUNICIPAL)	5.000.000
24	03	0999		1	Otras Entidades Públicas (PAV CALLE BALMACEDA)	1.445.930
					TOTAL	27.500.930

ACUERDO N° 83 - 2011 : POR UNANIMIDAD SE APRUEBAN LAS SIGUIENTES TRANSFERENCIAS CON LOS RESPECTIVOS MONTOS , SEGÚN LO SEÑALADO EN ORD 105 DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS, CON FONDOS HABIDOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 201

- **ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES : UF 112**
- **MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA (MANEJO DE RSD) : $2.543.295**
- **CAPITULO PROVINCIAL MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA : $834.260**

ACUERDO N° 84 - 2011: POR MAYORIA CON CUATRO VOTOS A FAVOR Y TRES VOTOS EN CONTRA SE APRUEBA LA PRORROGA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO Y LA EMPRESA SMC PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS COMPUATCIONALES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

ACUERDO N° 85 - 2011: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA ORDENANZA APICOLA DE LA COMUNA DE LANCO, LA CUAL DEBERA SER PUBLICADA EN LA PAGINA WEB DE LA MUNICIPALIDAD DE LANCO PARA SU CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN

ACUERDO N° 86 - 2011 : POR UNANIMIDAD SE ACUERDA OTORGAR LA SUMA DE $150.000.- A LA ORGANIZACIÓN BROTECITOS DE MI TIERRA PARA COLABORAR EN EL FINANCIAMIENTO REQUERIDO POR LA INTEGRANTE SRTA PAMELA LOPEZ, QUIEN PARTICIPARA EN UNA GIRA A EUROPA COMO PARTE DEL BAFUACH

ACUERDO N° 87 - 2011 : POR UNANIMIDAD EL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZA LA PARTICIPACION DEL CONCEJAL SR. OMAR SANTANA AÑAZCO, EN EL" SEMINARIO SOBRE TRANSPARENCIA A NIVEL MUNICIPAL", QUE SE REALIZARA EN SANTIAGO LOS DIAS 12 Y 13 DE MAYO DE 2011, CON LOS VIATICOS CORRESPONDIENTES

SUMEN DE ACUERDOS

No habiendo mas que tratar se pone término a esta reunión Ordinaria de concejo municipal de Lanco siendo las 19:18 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO LANCO

ROSA TAPIA POBLETE
SECRETARIA MUNICIPAL